



**DIENCIA DE APERTURA DE SOBRES ECONÓMICOS Y ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA SUBASTA INVERSO No. 0001-I.P.S.I.2021**

**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE
INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN
DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES
LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

El nueve (09) de abril de 2021, siendo las 07:32 am, se reunieron en el Auditorio del 1er piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., los miembros del Comité Evaluador, el doctor NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA, Gerente; MAGDA NURIS QUIROZ, Subgerente Administrativa y Financiera; DIEGO FERNANDO MORALES, Subgerente de Prestación de Servicios; AMANDA LUCIA LUCERO, Jefe Oficina Jurídica Asesora; DARÍO CERÓN INSUASTY, Apoyo Evaluación jurídica; ALVARO PORTILLA, Coordinador GIT Medicina Interna; así como IVAN ESTEBAN REALPE ZAMBRANO, Contratista Oficina Jurídica Asesora; y LIZETH DEL PILAR CANDO IMBACUAN, Profesional Especializado Soporte Terapéutico, respectivamente con el objeto de escuchar las observaciones de los oferentes, realizar la diligencia de apertura del sobre No. 01, y adjudicar en audiencia pública la INVITACIÓN PÚBLICA SUBASTA INVERSA No. 0001-I.P.S.I.2021 cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





En la audiencia se hizo presente UNION TEMPORAL CATERING HUDN 2021, a través de su abogado y Representante Legal, se deja constancia que el Gerente previa recomendación del Comité Evaluador podrá adjudicar o declarar desierto el presente proceso de contratación.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Saludo, indicación del objeto del procedimiento de selección y de la audiencia.

El abogado contratista realiza un saludo inicial a todos los presentes, y agradece la participación en el proceso.

1. Exposición de las reglas de la audiencia.

El abogado contratista de la Unidad de Contratación Iván Realpe, realiza la lectura del artículo 2.19 AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN del contenido del Pliego de Condiciones Definitivos, pregunta si existe alguna duda a lo cual responden que no, por lo que se procede a continuar con el trámite normal de la diligencia.

2. Breve recuento cronológico de la Invitación Pública A Proponer.

Se realiza un breve recuento del proceso de Invitación Pública subasta Inversa No. 0001-I.P.S.I 2021, hasta llegar a la instancia actual, donde se da a conocer las respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar publicado en la página del SECOP el día seis (06) de abril de 2021, respectivamente, de la siguiente manera:

“Se presentaron dos observaciones dentro el informe preliminar que fueron subsanadas por el proponente UNION TEMPORAL CATERING HUDN 2021 entre las cuales se estableció que no se anexaba el registro mercantil la cual fue tratada en el comité de contratación y fue subsanada con el siguiente tenor El oferente UNIÓN TEMPORAL CATERING H.U.D.N 2021 presenta aclaración al ítem 4.1.2 certificado de CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Y/O REGISTRO MERCANTIL del informe de verificación jurídica que establece que el proponente no cumple con el requisito de anexar registro mercantil en este sentido es preciso decir que acepta la justificación por parte del oferente en el sentido que la información suministrada en el certificado de existencia y representación de los miembros de la unión temporal permite acreditar que se encuentra inscrito en el registro mercantil de la cámara de comercio y contiene la información de sus actividades mercantiles lo cual fue anexado en su oportunidad no obstante acto seguido el proponente adjunta un certificado mercantil con fecha posterior al cierre del proceso por lo cual no será tenido en cuenta.

LA SEGUNDA OBSERVACIÓN QUE ERA UNA OBSERVACIÓN REFERENTE A LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La observación al ítem **4.2.2.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE** que el contrato No 867 de 2013 de RUP No. 16 aportado por MCD & CIAS SAS no especificaba el valor total facturado, el proponente aporta el acta de liquidación del contrato donde se relaciona el valor pagado al contratista con el fin de subsanar dicha observación, la cual es aceptada. Por otra parte en este mismo sentido en el ítem se observa que el contrato No. 041 de 2018 de RUP No. 13 aportado por SUPERLOGIATICA BGA S.A.S. no cumplía con el requisito de aporta ítems y cantidades, el contratista con el fin de subsanar aporta certificado emitido por la entidad y persona competente donde se relaciona los ítems y cantidades. (sic).

Por lo tanto se entiende que el único proponente subsana y queda habilitado, lo anterior mediante acta número 13 del 9 de abril de 2021, aprobado por el comité de contratación.

Se procede a la apertura de la oferta donde se encuentra el sobre sellado

Por lo anteriormente dicho se manifiesta que se otorgará un espacio de cinco (5) minutos para que realicen manifestaciones respecto de lo presentado.

3. Intervenciones de los proponentes (pronunciamientos sobre respuestas dadas a las observaciones hechas al informe de evaluación.

Los oferentes no realizan manifestaciones respecto del informe final de evaluación y se continúa con el desarrollo de la audiencia.

4. Respuesta a las intervenciones de los proponentes (pronunciamientos sobre respuestas dadas a las observaciones hechas al informe de evaluación).

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





No hay lugar a responder intervenciones de los proponentes por cuanto no realizan manifestación alguna.

5. Apertura De Sobre.

Se aclara que se recibió un (01) propuesta en original, debidamente sellada el sobre 1, a los cuales los sobres 1, se le dio apertura el día nueve (09) de abril de 2021,

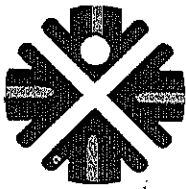
Las propuesta económica es retirada de la Gerencia, lugar donde se encontraba en custodia y delante de los asistentes se presenta el sobre a fin de que revisen el estado del mismo para verificar que no haya sido manipulado, adulterado o que presenta algún signo de haberse sido aperturado antes de la presente diligencia, a lo cual los oferentes, y previa revisión del sobre, no realizan manifestación alguna.

La valoración de la oferta económica se realizará respecto del único proponente habilitado, sin lugar a aplicar alguna metodología para establecer un valor adicional por cuanto no es un criterio de evaluación y tan solo se procede a realizar la revisión aritmética, dado que los valores son estandarizados por la Supervigilancia.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



10. PROPUESTA ECONÓMICA

Pasto, 05 de abril de 2021

Señor:

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente HUDN ESE
Calle 22 No 7 - 93 Parque Bolívar
San Juan de Pasto (N)

REFERENCIA: PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SUBASTA INVERSA No. 001.I.P.S.I.2021

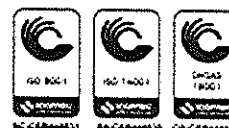
Respetado:

Por medio de este documento el suscrito **MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA**, Identificado como aparece al pie de mi firma en mi calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL CATERING HUDN 2021**, manifiesto que mi propuesta económica es:

DIETAS	VALORES UNITARIOS	
NORMAL Y/O BLANDA		
DESAYUNO	\$	4.403 ✓
MEDIA MAÑANA	\$	2.258 ✓
ALMUERZO	\$	7.726 ✓
ENTREDÍA	\$	2.258 ✓
CENA	\$	7.726 ✓
REFRIGERIO	\$	2.258 ✓
HIPOGLUCIDA		
DESAYUNO	\$	3.968 ✓
MEDIA MAÑANA	\$	2.258 ✓
ALMUERZO	\$	7.513 ✓
ENTREDÍA	\$	2.258 ✓
CENA	\$	7.513 ✓
REFRIGERIO	\$	2.258 ✓
HIPERPROTEICA		
DESAYUNO	\$	4.403 ✓
MEDIA MAÑANA	\$	2.362 ✓
ALMUERZO	\$	8.370 ✓
ENTREDÍA	\$	2.362 ✓
CENA	\$	4.276 ✓
REFRIGERIO	\$	2.362 ✓
BLANDA FRACCIONADA - RENAL		
DESAYUNO	\$	1.931 ✓
MEDIA MAÑANA	\$	1.184 ✓
ALMUERZO	\$	3.328 ✓
ENTREDÍA	\$	1.184 ✓
CENA	\$	3.219 ✓
LIQUIDA COMPLETA		

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



DESAYUNO	\$	2.258	✓
MEDIA MAÑANA	\$	1.397	✓
ALMUERZO	\$	4.076	✓
ENTREDIA	\$	1.397	✓
CENA	\$	4.076	✓
REFRIGERIO	\$	1.397	✓
LIQUIDA CLARA			
DESAYUNO	\$	1.377	✓
MEDIA MAÑANA	\$	961	✓
ALMUERZO	\$	2.005	✓
ENTREDIA	\$	961	✓
CENA	\$	2.005	✓
REFRIGERIO	\$	1.500	✓
ALIMENTOS ADICIONALES			
PORCION DE FRUTAS	\$	1.610	✓
PORCION DE PITAYA	\$	2.917	✓
JARRA DE JUGO 1 LITRO	\$	6.651	✓
JARRA DE AROMATICA 1 LITRO	\$	2.694	✓
JARRA DE TE 1 LITRO	\$	6.651	✓
MEDICOS INTERNOS			
DESAYUNO	\$	4.403	✓
ALMUERZO	\$	7.726	✓
CENA	\$	7.726	✓
REFRIGERIO BANCO SANGRE			
REFRIGERIO BANCO SANGRE	\$	3.966	✓
OTROS ADICIONALES			
DESAYUNO	\$	4.497	✓
ALMUERZO	\$	7.888	✓
CENA	\$	7.888	✓
REFRIGERIOS	\$	2.385	✓
TOTAL	\$	177.680	

TOTAL: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO INCLUIDO IVA
1	VASO 8 ONZAS POLIPROPILENO	\$ 2.268
2	PLATO PANDO 12 CM, ICOPOR	\$ 810
3	PLATO PANDO DE 15 CM, ICOPOR	\$ 1.674
4	CUCHARA SOPELA, POLIPROPILENO	\$ 4.374
5	CUCHARILLA POLIPROPILENO	\$ 2.429
6	TENEDOR POLIPROPILENO	\$ 4.374
7	CUCHARA POLIPROPILENO	\$ 4.374
8	CUCHILLO POLIPROPILENO	\$ 4.374
9	SOPERO DE 16 OZ, ICOPOR	\$ 3.132
10	PORTACOMIDA P3, ICOPOR	\$ 8.370

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



11	COPA DE 1 Y 1/2 OZ PARA POSTRE	\$	3.834
12	CONTENEDORES DE 24 OZ ICOPOR	\$	10.151
13	SERVILLETA	\$	2.591
TOTAL		\$	52.758

TOTAL: CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

LISTA DE ALIMENTOS ADICIONALES			
Nº	ALIMENTOS	CANTIDAD	PRECIO SUGERIDO
1	PAN	UNIDAD 40 GR	\$ 400
2	HIELO	100 GR	\$ 400
3	CLARAS DE HUEVO	1 UNIDAD	\$ 400
4	PORCIÓN DE QUESO	40 GR	\$ 800
5	BOCADILLO	40 GR	\$ 600
6	GELATINA	100 GR	\$ 900
7	PALETA DE AGUA	1 UNIDAD	\$ 1.500
8	GALLETA	1 UNIDAD	\$ 900
9	PALO BASE DE BOMBA	1 UNIDAD	\$ 900
10	PINGUINOS MINIX	1 UNIDAD	\$ 900
11	BONICE	77 ML	\$ 1.000
12	BOCADILLO MAS QUESO	40 GR-30 GR	\$ 2.500
13	PORCIÓN DE QUESO DE SOYA	40 GR	\$ 2.000
14	CASPIROLETA	200 CC	\$ 1.500
15	ALPINITO	1 UNIDAD DE 45 GR	\$ 1.500
16	PORCIÓN DE ARROZ	100 GR	\$ 1.800
17	JUGO DE PITAYA	200 CC	\$ 2.000
18	YOGURTH	200 CC	\$ 1.800
19	COLADA CON GELATINAS DE PATA	200 CC	\$ 2.500
20	JUGO VERDE	200 CC	\$ 2.500
21	ACEITE DE OLIVA	6 CC	\$ 2.000
22	YOGURT REGENERIS	150 GR	\$ 2.400

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Comutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



23	KUMIS	200 CC	\$ 2.000
24	GRANIZADO	200 GR	\$ 2.400
25	PORCIÓN DE PITAYA	100 GR	\$ 2.800
26	MUCILAGO	200 CC	\$ 2.800
27	SANDWICH CON 1 LONJA DE QUESO Y JAMON	1 UNIDAD	\$ 3.500
28	PORCIÓN DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	100 GR	\$ 3.500
29	COMPOTA DE PITAYA	100 GR	\$ 4.200
30	SANDWICH CON 2 LONJAS DE QUESO Y JAMON	1 UNIDAD	\$ 4.200
31	BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA	200 CC	\$ 4.500
32	GASTRICLISIS	300 CC	\$ 5.600
33	JARRA DE JUGO DE PITAYA	1 LITRO	\$ 9.000
REFRIGERIOS BANCO DE SANGRE			
1	PAPA DE PAQUETE	30G	\$ 3.966
2	BEBIDA	200 ML	
3	BOTELLA DE AGUA	250ML	
4	DULCE	18G	
REFRIGERIO MADRE CANGURO			
1	BEBIDA CALIENTE ACOMPAÑADA DE UN CARBOHIDRATO		\$ 3.000
TOTAL			\$ 81.666

TOTAL: OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Conciliamente,

Nombre del Proponente: UNIÓN TEMPORAL CATERING HUDN 2021

Nombre del Representante Legal: MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA

C.C. No.: 19.481.594 de Bogotá D.C.

Dirección de correo: Carrera 31C No. 19-07 oficina 301 Edificio NET31 Barrio Las Cuadras

Correo electrónico: gerencia@modsas.com

Teléfono o celular: 3175383871

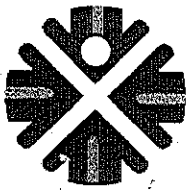
Ciudad: Pasto

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Posteriormente se corre traslado al Proponente habilitado solo para la revisión del aspecto económico no haciendo manifestación sobre dicho componente, por lo que se procedió a establecer el siguiente orden de elegibilidad así

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:				
Orden de propuestas de acuerdo al menor valor	Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA
1	UNIÓN TEMPORAL CATERING HUDN 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. Adjudicación

RECOMENDACIÓN: Una vez evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en la I.P.S.I, Eco y demás documentos del proceso y teniendo en cuenta solo el criterio de selección objetiva y menor valor, los evaluadores recomiendan adjudicar el contrato en mención de acuerdo a lo establecido en el proceso I.P.S.I. proceso N° 0001-I.P.S.I.2021, al oferente UNION TEMPORAL CATERING HUDN 2021, Representante legal MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA identificado con C.C 19.481.594, toda vez que la propuesta presentada cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros propuestos en la INVITACIÓN PUBLICA SUBASTA INVERSA y el valor de la propuesta no supera el presupuesto oficial asignado, y que se discrimino por ítems.

Se aclara que con respecto de los alimentos adicionales deberán ser concertados y requeridos por la supervisión a lo cual se manifiesta por el oferente estar conforme

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 • Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co • mail: hudn@hosdenar.gov.co





La Dra. PAOLA HERNÁNDEZ manifiesta que esa sería la conclusión y la recomendación de adjudicación por parte de los integrantes del comité, por tanto si no hay observaciones por parte de los integrantes del comité quedaría el tema 2.

La Dra. PAOLA HERNÁNDEZ manifiesta que se pone a consideración si no hay observaciones por parte de los integrantes del comité.

- Dr. NILSEN ALVEAR: Aprueba
- Dra. MAGDA NURIS QUIROZ: Aprueba
- Dr. DIEGO MORALES: Aprueba
- Dr. ALVARO PORTILLA: Aprueba
- Dra. AMANDA LUCERO: Aprueba

Total: 5 votos

El Gerente acepta la recomendación del Comité Evaluador.

Posteriormente se da lectura al acto administrativo de adjudicación como a continuación se señala...

7. Notificaciones y Comunicaciones.

De conformidad con el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, se entiende que el adjudicatario UNIÓN TEMPORAL CATERING H.U.D.N 2021, con NIT No. 901476355 - 0 legalmente para este acto y para la suscripción del contrato que se derive al señor MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA, identificado con C.C. No. 19.481.594, queda notificado de la adjudicación en esta audiencia. Se advierte que en contra de la decisión

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



de adjudicación no procede recurso alguno, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

Se suscribe, siendo el día nueve (09) de abril de 2021.

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

AMANDA LUCIA LUCERO ERASO

Jefe Oficina Jurídica Asesora

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

DIEGO FERNANDO MORALES

Subgerente de Prestación de Servicios

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

NO ASISTIO

VICTOR HUGO BETANCOURT

Profesional Especializado Recursos Financiero

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

ALVARO PORTILLA

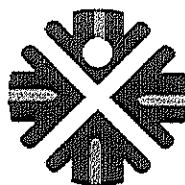
Coordinador GIT Medicina Interna

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 • Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



[Handwritten Signature]

MAGDA NURIS QUIROZ

Subgerente Administrativa y Financiera
Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

[Handwritten Signature]

LIZETH DEL PILAR CANDO IMBACUAN

Profesional Especializado Soporte Terapeutico
Apoyo Evaluación técnica.

[Handwritten Signature]

FABIAN DARIO CERON INSUASTY

Profesional Especializado Oficina Jurídica Asesora
Apoyo Evaluación Jurídica

[Handwritten Signature]

IVAN ESTEBAN REALPE ZAMBRANO

Abogado Oficina Jurídica Asesora
Apoyo Evaluación Jurídica

NO ASISTIO

LUZ ANGELA REYES ORBES

Profesional Universitario Contabilidad
Apoyo Evaluación Financiera

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co

